

URBE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: URBE S.R.L. s/Constitucion de sociedad, CUIJ 21-05200885-6 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1. Entre los señores Marcelo Jorge Peresson, nacido el 21 de noviembre de 1972. Argentino, casado, D.N.I. 22.896.532, CUIT 20-22896532-5, comerciante, apellido materno Catena, con domicilio en calle Laprida 4444, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; Teresa Graciela Danielli, nacida el 1° de enero de 1971, argentina, soltera, D.N.I. 21.690.790, CUIT 27-21690790-1, comerciante, apellido materno Antinori, con domicilio en calle Cándido Pujato 3258, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; y Vanina Ramona Agüero, nacida el 12 de junio de 1985, argentina, casada, D.N.I. 31.531.442, CUIT 27-31531442-4, Martillera y Corredora, comerciante, apellido materno Flores, con domicilio en calle Gral. López, San Agustín, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada.

2. Fecha Contrato Social: 03 de Julio del 2019.

3. Denominación: URBE S.R.L.

4. Sede Social: 4 de Enero Nº 2798 - Santa Fe (3000)- Santa Fe.

5. Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Santa Fe.

6. Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias, sean de compraventa, arrendamiento, locación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales; Realización de corretaje inmobiliario de conformidad a lo establecido en los artículos 9, siguientes y concordantes de la Ley Provincial Nº 13.154; Dirección comercial de proyectos inmobiliarios, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, administrador fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, administración o gerenciamiento de desarrollos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) que se divide en 300 cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marcelo Jorge Peresson (150) cuotas que representan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); Teresa Graciela Danielli (149) cuotas que representan pesos ciento cuarenta y nueve mil (\$ 149.000) y Vanina Ramona Agüero (1) cuotas que representan pesos un mil (\$ 1.000), que se encuentran integradas en su totalidad.

8. Representación legal: a cargo del Gerente Marcelo Jorge Peresson.

9. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 07 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 152 398678 Ago. 26

MEDELINOX S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratuluados, MEDELINOX S.A s/Designación de autoridades (Expte.Nº1530/2019) de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 8 de la sociedad del 21 de Octubre de 2018, de designación del número de directores y elección de éstos, se ha decidido que el directorio estará compuesto de un (1) director titular y dos (2) director suplente, designándose como: Titular: Jorge Raul Laurenti, de nacionalidad argentina, nacido 28/04/1955, casado en primeras nupcias con doña Marcela Ana Gariboldi, de apellido materno Rosa, de profesión comerciante, con DNI 11.578.249, domiciliado en Rosendo Fraga N° 914 de El Trébol, CUIT N° 20-11578249-6 -Suplente Maximiliano Agustin Laurenti, de nacionalidad argentina, nacido 07/12/1985, de estado civil soltero, de apellido materno Gariboldi, de profesión empleado, con DNI 31.675.997, domiciliado en Rosendo Fraga N° 914 de El Trébol, CUIT N°20-31675997-2. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- Suplente. Nicolás Jorge Laurenti, de nacionalidad argentina, nacido 23/12/1987 de estado civil soltero, profesión empleado, con DNI 33.361.944, domiciliado en calle Rosendo Fraga N° 914 de El Trébol, CUIT N° 20-3331944-0.-Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, 07 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 57 398950 Ago. 26

NASAGU S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 14 de Agosto de 2019 en autos caratulados NASAGU S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 388/2019 se dispuso inscribir:

El Directorio designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 25 de Abril de 2019, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, a las señoras Samantha Ailen Firpo, DNI N°: 39.049.781, argentina; Natalia Katharina Firpo, DNI N°: 37.396.580, argentina; quedando el Directorio integrado de la siguiente forma:

Presidente: Samantha Ailen Firpo. Director suplente: Natalia Katharina Firpo.

\$ 45 398999 Ago. 26

NDT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados NDT S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente Nº 1586/2019, 21-05201065-6 de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los Sres. Socios han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/11/2017 en la cual consta la designación de las autoridades por el periodo de tres años (2017 - 2020) y el cambio de domicilio legal. Integran el directorio: Presidente: Raul Horacio Fuentes, DNI 28.731.206, domicilio en calle Pasaje Ingenieros 6325 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Ignacio Matias Camargo, DNI 29.834.287, domicilio en Pje. Geneiro 8152 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Domicilio Legal: Avenida Freyre 1605 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 399011 Ago. 26

PETIT FOURS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25, del 3 de Julio de 2019 se procedió a la renovación de Directorio y asignación de los cargos de PETIT FOURS S.A. de la siguiente manera: Presidente: Presidente y Director titular: Gustavo Darío Lüscher, DNI Nº 18.067.876; y Director titular: Diego Tomás Ponzio, DNI Nº 25.079.432; ambos fijando domicilio especial en Juan Bautista Alberdi Nº 353 de la ciudad de Carearañá, provincia de Santa Fe.

\$ 45 398962 Ago. 26

PUNTO CHOPP S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 37 de la ley 27.349, se hace saber que se constituye

la sociedad PUNTO CHOPP S.A.S.

1- Fecha de constitución: 24 de Junio de 2019.

2- Accionistas fundadores: Sanad Eduardo Yajure Morales, DNI 95.929.476, venezolano, casado, de profesión comerciante, nacido el 15/09/1981.

3- Denominación: PUNTO CHOPP S.A.S.

4- Duración: 99 años, a partir de su inscripción.

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización, venta, reparación y alquiler de equipos cervceros. Comercialización de bebidas con y sin alcohol. Comercialización de insumos y materia prima relacionadas con la producción, venta y distribución de cerveza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Capital: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Representado por 25.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.

7- Administración: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador titular y un Administrador suplente. Administrador titular: Samuel Eduardo Yajure Morales, DNI 95.929.476. venezolano, casado, de profesión comerciante, nacido el 15/09/1981. Administrador suplente: Natalia Andrea Frixione, DNI 29.762.837, argentina, de profesión comerciante, nacida el 10/12/1982.

8- Representación legal: corresponde al Administrador titular o al Administrador Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.

9- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11- Sede social: Cordoba 3093, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 399027 Ago. 26

PLASTICOS SUDAMERICANOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de PLASTICOS SUDAMERICANOS S.A.: (i) que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Agosto de 2019 se ha resuelto aumentar el capital mediante: a) capitalización de las cuentas, Ajuste de Capital y Prima de Emisión, en la suma de seiscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve (\$ 675.569); y b) aportes en dinero por pesos tres millones noventa y ocho mil trescientos cuarenta y uno (\$ 3.098.341) con más una prima de un peso con sesenta y seis centavos (\$ 1,66) por acción y, a fin de evitar la determinación de fracciones de acciones en razón del aumento, cuando el producto de la operación matemática conforme al porcentaje de tenencia de cada accionista resulte un valor no entero se proceda a redondear en una unidad los valores superiores a 51 centavos y se tenga por depreciables los valores de 0 a 51 centavos; (ii) que a los efectos referido en el aumento aludido en (i), se emitan tres millones setecientos setenta y tres mil novecientos diez (3.773.910) acciones ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; y (iii) que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley General de Sociedades se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación fehaciente en calle Benito Juárez 2093 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, debiendo integrarse el total suscrito de la siguiente manera: el 60% del aumento referido en (i) b) se integre dentro de los cuatro meses de clausurada la asamblea de fecha 08/08/2019 y el 40% restante dentro de los ocho meses de clausurada la misma.

\$ 186 399022 Ago. 26 Ago. 28

AGROPECUARIA E Y E S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGROPECUARIA E Y E S.A.S. s/Constitución de sociedad, Expte. 21-05200958-5, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se cumple en informar que, por acto constitutivo de fecha 16 de Julio de 2019, se constituye AGROPECUARIA E Y E S.A.S. y se hace saber:

1) Socios: Jorge Danilo Tourn, D.N.I. 21.541.751, CUIT 20-21541751-5, nacido en fecha 18 de Junio de 1970, de ocupación comerciante agropecuario, nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Nuñez y Burges 2136 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; y Vanesa Ivon Chequin,. D.N.I. 28.582.383, C.U.I.L. 27-28582383-3, nacida en fecha 21 de Agosto de 1981, de ocupación empleada, nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Sarmiento 1755 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe.

2) Denominación Social: AGROPECUARIA E Y E S.A.S.

3) Domicilio: Nuñez y Burges 2136 de la ciudad de San Javier, departamento San Javier, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación agro-ganadera, forestal y minera; b) Servicios agropecuarios, forestales, viales y mineros; c) Servicios de construcción de obra pública, civiles o industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias; d) Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas,

almacenamiento, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial semillas, legumbres y oleaginosas A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital: el capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 acciones de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. El capital se integra en un 25% al momento del acto constitutivo. El capital social es suscrito en la proporción que sigue: a) Jorge Danilo Tourn suscribe la cantidad de 50.000 acciones ordinarias de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, integrando en esta instancia la suma de \$ 12.500 valor representativo de 12.500 acciones, comprometiéndose a integrar el saldo de \$ 37.500 valor representativo de 37.500 acciones, en el plazo de un año; b) Vanesa Ivon Chequin suscribe la cantidad de 50.000 acciones ordinarias de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, integrando en esta instancia la suma de \$ 12.500 valor representativo de 12.500 acciones, comprometiéndose a integrar el saldo de \$ 37.500 valor representativo de 37.500 acciones, en el plazo de un año.

7) Fecha de constitución: 16 de Julio de 2019.

8) Administración: La administración estará a cargo de 1 a 2 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice-representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fue designado como administrador titular por tiempo indeterminado el Sr. Jorge Danilo Tourn, D.N.I. 21.541.751, CUIT 20-21541751-5, nacido en fecha 18 de Junio de 1970, de ocupación comerciante agropecuario, nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Nuñez y Burges 2136 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; y como administradora suplente la Sra Vanesa Lyon Chequin, D.N.I. 28.582.383, C.U.I.L. 27-28582383-3, nacida en fecha 21 de Agosto de 1981, de ocupación empleada, nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Sarmiento 1755 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: la sociedad prescinde de organo de fiscalización. La fiscalización estará a cargo de los socios, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por art. 55 de la ley 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 e Junio de cada año.

Santa Fe, 07 de Agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 218 399112 Ago. 26

ACEROS CASILDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber en autos ACEROS CASILDA S.A. s/Directorio, Expte. N° 3242/19 - (CUIJ 21-05512814-3), la siguiente publicación en el Boletín Oficial de la renovación del directorio:

En la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, a los 26 días de Febrero de 2019 los accionistas de Aceros Casilda S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 41, resolvieron designar un nuevo Directorio y distribuir los cargos en el mismo por un período de tres años, designándose la siguiente conformación del Directorio: Directores Titulares: A) Presidente: Carlos Francisco Vittone, DNI: 6.138.338, con domicilio en calle Tucumán N° 2453 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Mecánico, nacido el 27 de julio de 1944, viudo de primeras nupcias de Alicia Myriam Censi, CUIT 20-06138338-8; B) Vice-presidente: Armando Silvio Zorzín, DNI: 6.140.230, con domicilio en calle Tucumán N° 2487 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe; de profesión comerciante, nacido el 06 de abril de 1945, casado con Elsa Ester Bertomeu, CUIT 20-06140230-7; B) Director: Ricardo Osvaldo Menendez, D.N.I. 11.635.869, con domicilio en Boulevard Villada N° 1860 de la ciudad de Casilda, de profesión Contador Público, nacido el 19 de enero de 1956, de estado civil casado, CUIT 20-11635869-8; Directores Suplentes: 1) Elsa Ester Bertomeu, D.N.I. 5.320.751, con domicilio en calle Tucumán N° 2487 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, jubilada docente, nacida el 16 de mayo de 1949, casada con Armando Silvio Zorzín, CUIT 27-05320751-6; 2) Mauricio Vittone, DNI 22.236.409, con domicilio en calle San Martín N° 1624 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado, nacido el 29 de abril de 1971, casado en segundas nupcias con Verónica Paoloni, CUIT 20-22236409-5; 3) Cristina Vittone, DNI 23.993.525, con domicilio en calle Tucumán N° 2453 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión Contadora Pública, nacida el 12 de Julio de 1974, soltera, CUIT 27-23993525-2.

\$ 143,22 399062 Ago. 26

DISTRIBUIDORA NACER S.A.S.

ESTATUTO

Conforme artículo 10 de la Ley 19550 y artículo 37, inc a) de la Ley 27349 se hace saber la constitución de DISTRIBUIDORA NACER S.A.S., de instrumento constitutivo con fecha 1 de Marzo de 2019, siendo el único socio y Nicolás Andrés Beaty, DNI 32.078.231, nacido el 4 de febrero de 1986 con domicilio real en Pasaje Monroe 2729 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, soltero, de profesión comerciante.

La sociedad establece su domicilio social y legal en Pasaje Monroe 2731, Rosario provincia de Santa Fe, con un plazo de duración de 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización mayorista y minorista, exportación, importación y a través de internet juguetes y artículos accesorios para bebés, niños y adolescentes. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

Para la ejecución de las actividades numeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro del público.

Capital Social: el capital social es de \$ 50.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: el socio Nicolás Andrés Beaty suscribe el 100% del capital social en 50.000 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un 25% en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo de máximo de dos años contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

Organo de administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confieren a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluidas la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizará por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar en que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley nro 27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de actas. Quién ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

Designación de miembros del órgano de administración y declaración sobre su condición de persona expuesta políticamente: administrador titular Nicolás Andrés Beaty, DNI 32.078.231, CUIT 20-32078231-8 de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de Febrero de 1986, con domicilio real en calle Pasaje Monroe 2729 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera.

Administrador suplente Lucila Mariel Beaty, DNI 34.557.522, CUIT 27-34557522-2 de nacionalidad argentina, nacida el día 4 de Junio de 1989, con domicilio real en calle Pasaje Monroe 2731 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera.

Organo de fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.

Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 165 399115 Ago. 26

DISTRIBUIDORA PRAXIS S.R.L.

MODIFICIACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber, la inscripción de cesión de cuotas sociales y la modificación del contrato social de DISTRIBUIDORA PRAXIS SRL, que se tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe.

1- El Sr. Rodolfo Enrique González, argentino, DNI Nro.: 18.096.484, CUIL 20-18096484-4, mayor de edad, comerciante, casado con Viviana Esther Ana Jazmín, domiciliado en Creppy Nro 230 de la ciudad de Colón Provincia de Entre Ríos cede, vende y trasfiere a favor del Sr. Rodrigo Nicolás Robles, de apellido materno Mildemberger, argentino DNI Nro. 38.374.655, CUIT 20-38374655-9; comerciante, nacido el 2 de enero de 1995, mayor de edad, soltero, domiciliado en Calle 9 de Julio Nro 6565 de la ciudad de Santa Fe, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea vende las 500 cuotas sociales de valor nominal cada una \$ 10, que representan \$ 5.000 (pesos cinco mil) de capital social.

2- Fecha del Instrumento: 10/05/2019.

3- El capital social se establece en \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividiéndolo en 5.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, de las cuales el señor Santos Robles suscribe el noventa por ciento (90%), es decir 4.500 cuotas y el señor Rodrigo Nicolás Robles suscribe el diez por ciento (10%), es decir 500 cuotas. Dichas suscripciones se encuentran totalmente integradas a la Sociedad. Cuando el giro de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinara el plazo y el monto de la integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

Santa Fe, 14 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 399147 Ago. 26

ER DYNAMIS S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: los señores, Lagati Diego Ricardo, argentino, DNI 25.942.958, CUIT 20-25942958-8 dom Roccuzzo Claudio Nestor, argentino, DNI 17.511.154, CUIT 23-17511154-9

domiciliado en calle Mitre 4247 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, nacido el 05/11/1965, de estado civil casado en primeras nupcias con Esquivel Carolina A, de profesión comerciante, y, Esquivel Carolina Alejandra, argentina, DNI 22.703.617, CUIT 27-22703617-1, domiciliada en calle Mitre 4247, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 24/05/1972, de estado civil casada en primeras nupcias con Roccuzo Claudio N, de profesión comerciante, deciden la constitución de la siguiente sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas que se detallan en particular, y por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones en general:

Fecha de Constitucion: 06/08/2019.

Denominacion: ER Dynamis Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Mitre 4247 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Duración: La sociedad tendrá una duracion de cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto Compra y venta de muebles infantiles, rodados infantiles, juguetes, blanco de bebes. Servicio de desarrollo y mantenimiento de sistemas informaticos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

Capital: El capital social será de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado en veinticinco mil cuotas sociales de peso diez (\$ 10) cada una. Los socios suscriben las cuotas en la proporción que seguidamente se detalla, integrando en este acto el veinticinco por ciento del monto total, es decir la cantidad de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500) y obligándose, a completar la integración en el termino de dos años a partir de este acto. El Señor Roccuzo Claudio Nestor suscribe la cantidad de doce mil quinientas (12.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y la señora Esquivel Carolina Alejandra suscribe la cantidad de doce mil quinientas (12.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000).

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, mencionando en cada caso que lo hacen en representación de la sociedad, Los gerentes tendrán todas y cada una de las facultades para representar a la sociedad ante los distintos organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como asimismo para realizar todos los actos comerciales tendientes al logro del objeto social. Por unanimidad se resuelve designar como gerente al señor Roccuzo Claudio Nestor, argentino, DNI 17.511.154, comerciante quien acepta en este acto dicho cargo.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones; quienes podrán efectuar, balances, compulsas, arqueos y todo lo que fuere necesario de acuerdo a la finalidad para la cual fueron contratados, siendo los honorarios a cargo del socio que lo designe. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, los socios expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios. La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550.

Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo provisto en el artículo 158 de la citada ley.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 125 399069 Ago. 26

EL RAFANGO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de la Resolución social: 16 de Agosto de 2019. Período de renovación: Tres (3) ejercicios.

Presidente: Alfredo Néstor Flotron, argentino, nacido el 30 de junio de 1945, empresario, casado en primeras nupcias con Eva Hersilia Duranti quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550 en Avda. 17 N° 756 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe y acredita su identidad personal mediante DNI N° 6.182.198, C.U.I.T.: 20-06182198-9.

Vicepresidente: Hernán Alejandro Ruggeri, argentino, nacido el 9 de julio de 1969, empresario, casado en primeras nupcias con Florencia María Martín, quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550 en J. Lagos N° 8.326 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y acredita su identidad personal mediante DNI N° 20.755.092, C.U.I.T.: 20-20755092-3.

\$ 45 399113 Ago. 26

EMELÍ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de Agosto de 2.019.

Directorio de EMELÍ S.A., C.U.I.T. N° 30-66195249-7, con domicilio en Alvear N° 620 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Mayo de 2.022, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Sergio Luis Parola, D.N.I. N° 18.190.592, C.U.I.T. N° 20-18190592-2, de apellido materno Buljubacich, argentino, Productor Agropecuario, nacido el 4 de Agosto de 1.966, casado

en primeras nupcias con Susana Patricia Vaccari, domiciliado en Rivadavia Nº 515 de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento General López, provincia de Santa Fe; Directora suplente: Emeli Belén Parola, D.N.I. Nº 38.134.220, C.U.I.L. Nº 23-38134220-4, argentina, de apellido materno Vaccari, nacida el 2 de Agosto de 1994, Profesora y traductora de Inglés, domiciliada en Italia Nº 1082, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2019.

\$ 73 399157 Ago. 26

GLOW LAND S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado mediante decreto de 7/08/2019 en los autos caratulados Glow Land S.A. s/Directorio (CUIJ Nº 21-05511111-9) la siguiente publicación: Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2019, se dispuso la elección del Directorio por el término de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Adrián Giles, CUIT Nº 20-20407144-7; Vicepresidente: Nadina Rosa Gavazzi, CUIT Nº 27-20773425-5; Director Suplente: Gladys Nora Lanzillotta, CUIT Nº 27-03790566-1, quienes aceptaron la designación y los cargos distribuidos, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19550, en calle San Martín 951 - P.B. de Rosario.

\$ 45 399123 Ago. 26

HIDRA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos HIDRA S.R.L. s/Constitución sociedad, CUIJ nº21-05201118-0 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber:

1) Socios: Diego Ismael Cocco, de apellido materno Velázquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 12 de junio de 1986, con domicilio real en calle Lavalle Nº 4566 de esta ciudad de Santa Fe, D.N.I. Nº 32.371.066 (CUIT 20-32371066-0), y Luciano Grazzini, de apellido materno Chiarinotti, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 07 de abril de 1987, con domicilio real en calle Pedro Centeno Nº 1234, también de esta ciudad de Santa Fe, D.N.I. Nº 32.915.547 (C.U.I.L. Nº 20-32915547-2);

2) Fecha constitución: 22/07/19.

3) Denominación: HIDRA S.R.L.

4) Domicilio: calle Lavalle 4566 - Santa Fe.

5) Objeto Social: El objeto de la Sociedad será la industrialización y/o fraccionamiento y/o embotellado y/o comercialización, por cuenta propia y/o de tercero, de agua de cualquier clase y variedad, apta para el consumo humano, ya sea mineral y/o meramente potable, gasificada o no, con marca propia y/o de terceros, jugos y de cualesquiera otros subproductos, derivados y/o complementarios de las diversas clases de agua, como asimismo la exportación y/o importación de los productos y/o sub-productos industrializados y/o fabricados, incluidos envases, propios y/o de terceros, terminados y/o complementarios. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar en procura de su objeto social.

6) Plazo: 30 años, desde inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y, sus modificaciones.

8) Administración: La Gerencia y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Diego Ismael Cocco, designándose en el carácter de Gerente Suplente al señor Luciano Grazzini. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la Sociedad o hasta que mediante decisión adoptada por mayoría legal, en reunión de socios, se decida reemplazarlos.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 16 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 105 399154 Ago. 26

HUGO ZAPPELLI IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.S.

ESTATUTO

Constitución: Estatuto constitutivo con fecha 11 de julio de 2019. 1.- Hugo Gabriel Zapelli, de nacionalidad argentino, con documento de identidad D.N.I. N° 11.707.136, CUIT 20-14707136-2, nacido el 28/12/1961, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Castelli 160 de la Localidad de Sancti Spiritu, provincia de Santa Fe. 2.- HUGO ZAPPELLI IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.S. 3.- Sede social: Ruta Nacional N° 33 km 588 de la Localidad de Sancti Spiritu, provincia de Santa Fe. 4.- La sociedad tiene por objeto: 1) Venta al por mayor de repuestos y accesorios para implementos agrícolas. 2) Venta al por menor de implementos agrícolas y accesorios. 3) Venta al por mayor y menor de neumáticos. 4) Venta al por mayor y menor de combustibles. 5) Servicios de reparación de implementos agrícolas. 6) Venta por cuenta y orden de terceros de implementos agrícolas. 7) Arrendamientos de inmuebles rurales. 5.- El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6.- Capital \$ 50.000, representado por acciones escriturales de \$ 1 de valor nominal c/u y de un voto, Hugo Gabriel Zapelli: 50.000 acciones. 7.- administradores y

representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: Hugo Gabriel Zapelli con domicilio especial en la sede social: administrador suplente: Andrea Flavia Mussini, con domicilio especial en la sede social, todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

\$ 84 399125 Ago. 26

JOAQUIN REMONDA S.A.S.

ESTATUTO

Socios: Joaquin Remonda, argentino, nacido el 20 de octubre de 1982, D.N.I. N° 34.770.732, C.U.I.L. 20-34770732-6, empresario, soltero, con domicilio en la calle Laprida 736 Piso 5 B de la ciudad de Rosario, María Belén Remonda, argentina, nacida el 30 de Noviembre de 1989, D.N.I. N° 29.663.000, C.U.I.L. 23-29663000-4, Comerciante argentina, con domicilio en la calle Laprida 736 Piso 5 B de la localidad de Rosario.

Fecha del acta constitutiva: 31 de Mayo de 2019.

Denominación de la sociedad: JOAQUIN REMONDA S.A.S.

Domicilio social: Laprida 736 Piso 5 B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades importación y exportación y comercialización, intermediación, representación, de bienes materiales, que traigan de diferentes países. Como así también los que exporten. Relacionados con el Cuidado Personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital social: El capital social es de 25,000 pesos, representado 25000 por acciones preferidas de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

La integración de las acciones suscriptas se realizan con dinero en efectivo, en la proporción del veinticinco por ciento en este acto, y el saldo se obligan a abonarlo en dinero efectivo dentro de los

dos años.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Titulares: Maria Belen Remonda, argentina, nacida el 30 de Noviembre de 1989, D.N.I. N° 29.663.000, C.U.I.L. 23-29663000-4, Comerciante argentina, con domicilio en la calle Laprida 736 Piso 5 B de la localidad de Rosario.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 135 399151 Ago. 26

L.K.L. SERVICIOS S.R.L

RECONDUCCIÓN

Se hace saber que con fechas 24 de julio de 2019 y 13 de agosto de 2019, Gustavo Adolfo Ussai, DNI N° 24677.078 y Hernán Dalmiro Posadas, DNI N° 24.588.250, que constituyen la totalidad de los socios de la sociedad L.K.L. SERVICIOS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, el 31 de mayo de 2004 al Tomo 155 Folio 10386 N° 786 y sus posteriores modificaciones inscriptas 25 de septiembre de 2007, al Tomo 158 Folio 23014 N° 1740, 10 de abril de 2009, al Tomo 160 Folio 7231 N° 537; 23 de enero de 2012, al Tomo 163 Folio 2143 N° 128; 15 de abril de 2015, al Tomo 166 Folio 8504 N° 568; 05 de agosto de 2016, al Tomo 167 Folio 18.687 N°1217 y 29 de enero de 2018, al Tomo 169 Folio 563 N° 143, han resuelto la reconducción de la misma.

1. Socios: Gustavo Adolfo Ussai, argentino, apellido materno Gutierrez, nació el 27 de junio de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.677.078, CUIT/L 20-24677078-7, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alvarado N° 1336 de ésta ciudad y Hernán Dalmiro Posadas, argentino, apellido materno Deregnaucourt, nació el 2 de mayo de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.588.250, CUIT/L 20-24588250-6, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Zona Rural s/n de la localidad de Carmen del Sauce provincia de Santa Fe.

2. Designación: L.K.L. SERVICIOS S.R.L.

3. Domicilio: Alvarado 1336 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

4. Objeto A- La realización de montajes e instalación y la construcción y/o reparación de cartelería y mobiliario urbano en la vía pública; B- La importación y/o exportación de materias primas, materiales, productos intermedios o terminados y máquinas o equipos relacionados con la cartelería y mobiliario urbano.

5. Duración: será de treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 260.000 (Pesos doscientos sesenta mil), dividido en 26.000 (veintiséis mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una.

7. Órgano de administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo su socio gerente Gustavo Adolfo Ussai, DNI 24.677.078.

\$ 80 399086 Ago. 26

LAS TRES CARNES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Perpiña, Fernando Luis nacido el 25/02/83, DNI N° 30.048.415, argentino, soltero, de profesión comerciante, CUIT N° 20-30048415-9, con domicilio en calle Viamonte 741, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe ; Miguelez, Leandro Martín, nacido el 13/03/82. DNI N° 29.200.978 argentino, soltero, de profesión comerciante, CUIT N° 20-29200978-0, con domicilio en calle Presidente Roca 365 dpto D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Macari, Iván Darío, nacido el 20/02/78, DNI N° 30.114.405, argentino, soltero, de profesión comerciante, CUIT N° 23-30114405-9, con domicilio en calle Zeballos 634 4 Pasillo, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 14/08/2019.

Domicilio: Viamonte 741, Rosario (Santa Fe).

Plazo de duración: 6 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: Venta al por menor y por mayor de carnes de vaca, pollo, cerdo y sus menudencias; venta al por menor de productos de almacén y dietética; Elaboración y venta al por menor de milanesas, supremas y de otros productos alimenticios.

Capital social: pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000), dividido en 4.500 cuotas sociales de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio. Perpiña (\$ 150.000) dividido en 1500 cuotas de \$100 c/u; Miguelez (\$ 150.000) dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 c/u y Macan (\$ 150.000) dividido en 1500 cuotas de \$ 100 c/u.

Dirección y Representación Legal: a cargo de los socios gerentes : Perpiña, Fernando Luis; Miguelez, Leandro Martín y Macan, Iván Darío, en forma indistinta.

Fiscalización: podrá ser efectuada por cualquiera de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 399054 Ago. 26

LA BOLADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de Agosto de 2.019.

Directorio de LA BOLADA S.A., C.U.I.T. N° 30-71245609-0 con domicilio en Mendoza N° 1 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 28 de Febrero de 2.022.

Presidente: Laura Beatriz Pagano, DNI N° 16.805.687, C.U.I.T. N° 27-16805687-2, de apellido materno San Esteban, nacida el 15 de Noviembre de 1.963, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Osvaldo Raúl Garcíandía, domiciliada en calle Mendoza N° 1 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Osvaldo Raúl Garcíandía, D.N.I. N° 17.011.300, C.U.I.T. N° 20-17011300-5, de apellido materno Pineda, nacido el 26 de Agosto de 1.964, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Beatriz Pagano, domiciliado en Mendoza N° 1 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2.019.

\$ 70 399156 Ago. 26

NUTRIBLEND GROUP S.A.S.

ESTATUTO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.550, que Lucas Daniel Farruggia, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de noviembre de 1985, comerciante, domiciliado realmente en Alvarez Thomas 2390 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 31.973.398, CUIT N°

20-31973398-2, ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada.

Fecha Instrumento de Constitución: 12 de febrero de 2019.

Domicilio Social: Lima 1132 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Razón Social: NUTRIBLEND GROUP S.A.S.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento y envasado de suplementos dietarios, su comercialización por mayor y menor, exportación e importación, y su distribución.

Capital Social: El capital social es de 120000 pesos, representado por 120000 acciones de un (1) peso, valor nominal cada una.

Plazo de duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración, dirección y representación: La administración estará a cargo de uno a dos personas humanas, socios o no. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno.

Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización.

Se designa para integrar el órgano de administración como administrador titular a Lucas Daniel Farruggia, DNI 31.973.398; y como administrador suplente a Anabella Curletto, DNI 28.101.889. La representación estará a cargo de Lucas Daniel Farruggia, DNI 31.973.398.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 115 399099 Ago. 26

OVIDIO LAGOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de marzo 2019 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: María Angélica Maccagno, DNI N° 25.206.405 y Director Suplente: alexis w. Weitemeier, DNI N° 27.114.953. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial - Art. 256 ley 19550- en calle Sarmiento N° 763 de Rosario.

\$ 45 399132 Ago. 26

PRUSIANO S.R.L.

CONTRATO

Por orden de la Sra. Jueza del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los autos PRUSIANO S.R.L. s/Constitucion (CUIJ 21-05512973-5 - Nro. expediente 3401/2019), se encuentra en trámite la inscripción de la constitución de PRUSIANO S.R.L., siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Javier Alejandro Balbi, DNI 31.457.623, CUIT 20-31457623-4, de apellido materno Turrisani, argentino, nacido el seis (6) de Marzo del año 1985, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santiago Nro. 992 Piso 5 Departamento E la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Carina Soledad Guerrini, y, Cristian Marcelo Gómez, DNI 23.049.739, CUIT 20-23049739-8, apellido materno Delpontigo, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio en Gorriti Nro. 1096, Primer Piso, de Rosario. La sociedad establece su domicilio social y legal en Cordoba Nro. 988 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. La duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá como objeto 1- Venta al por menor de calzados; 2- Venta al por menor de indumentaria y accesorios de vestir; 3- Venta al por menor de billeteras, morrales, carteras y de accesorios para la vestimenta en todas sus formas; 4- Comercialización de artículos de marroquinería de todo tipo. La venta se realizará por cuenta propia o de terceros, y, en general todo lo relacionado con los productos mencionados precedentemente, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. El capital social se establece en la suma de \$ 200.000, dividido en dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Cristian Marcelo Gómez, un mil trescientos treinta y tres (1.333) cuotas, por un total de pesos ciento treinta y tres mil trescientos (\$ 133.300), integrando pesos treinta y tres mil trescientos veinticinco (\$ 33.325); b) el señor Javier Alejandro Balbi, seiscientos sesenta y siete (667) cuotas, por un total de pesos sesenta y seis mil setecientos (\$ 66.700), integrando pesos dieciséis mil seiscientos setenta y cinco (\$ 16.675); todo suscrito en efectivo, que representa el veinticinco (25) por ciento del Capital Social. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. señor Javier Alejandro Balbi y Cristian Marcelo Gómez, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma indistinta y revestirán el carácter de gerentes. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. Rosario, 20 de agosto de 2019.

\$ 95 399129 Ago. 26

PARK AVENUE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD

Datos personales de la nueva socia. Adriana Beatriz Bendayan, CUIT 27-17460629-9, DNI 17.460.629, argentina, casada en primeras nupcias con pablo Rubén Berustein, nacida el 17 de mayo de 1965, con domicilio en calle Dorrego N° 1281 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

\$ 45 399137 Ago. 26

Q.H INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

TRANSFORMACIÓN

Por orden del Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado comunicar la composición del Directorio que surge del Acta de Directorio N° 74 y 75 de fecha 15/04/2019 y 22/04/2019 respectivamente de la sociedad Q.H INGENIERIA Y SERVICIOS S.A, CUIT: 30-70737819-7, constituida mediante transformación de S.R.L. en S.A mediante Acta de transformación social formalizada por instrumento privado en fecha 31 de Enero de 2007, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario al Tomo 88 Folio 15912 Numero 676 de Estatutos, en fecha 14/11/2007.

En consecuencia, a partir del día de la fecha el directorio de la Sociedad Q.H INGENIERIA Y SERVICIOS S.A queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Manuel Mauro, DNI N° 16.249.829, CUIT 20-16249829-1; Vicepresidenta: Silvina Andrea Perrone, DNI N°21.011.594, CUIT 27-27011594-9; Director: Rogelio Omar Buralli, DNI N° 17.094.022, CUIT 23-17094022-9 y Director suplente: Juan Carlos Perrone, DNI N° 6.048.239, CUIT 20-06048239-0. Rosario, Agosto de 2019.

\$ 45 398963 Ago. 26

SANTA ELENA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

Lisandro E. Nasurdi, Presidente de Santa Elena S.A., Arroyo Seco, informa el nuevo directorio electo para los próximos 3 (tres) ejercicios en A.G.O. de fecha 20/12/2018, a saber:

Presidente: Lisandro E. Nasurdi; Vice-presidenta: Virginia E. Nasurdi; Director suplente: Horacio A. Nasurdi.

Arroyo Seco, 22 de julio de 2019.

\$ 45 399141 Ago. 26

SERFRIPA S.A.

ESTATUTO

Conforme al contrato constitutivo de SERFRIPA S.A. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1- Datos de los socios: Leonardo Antonio Silva, documento nacional de identidad 39.250.300, CUIT 20-39250300-6, soltero, de profesión empleado, nacido el 16 de diciembre de 1995, con domicilio en calle García González 2462 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, provincia de Santa Fe y Diego Alberto Zalazar, documento nacional de identidad 24.241.337, CUIT 20-24241337-8, soltero, de profesión empleado, nacido el 27 de marzo de 1975, con domicilio en calle General Paz 630 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

2- Fecha de constitución: 7 de noviembre de 2018.

3- Denominación: SERFRIPA S.A.

4- Domicilio: General Paz N° 630 - Villa Gobernador Gálvez - Santa fe.

5- Objeto social: A) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y/o explotación - directa o indirecta - en cualquiera de sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y subproductos. B) Industriales; Mediante la: 1) Instalación y/o explotación directa o indirecta en cualquiera de sus formas, de plantas frigoríficas de carne bovina y sus derivados. 2) Instalación y/o explotación - directa o indirecta - en cualquiera de sus formas, de establecimientos de corral/es de engorde y/o feed lot. 3) Faena de semovientes, trozado, y elaboración de cortes de carne bovina en forma directa o indirecta en cualquiera de sus formas de establecimientos dedicados a la actividad de matarife y matarife abastecedor. 4) Fabricación, industrialización, elaboración y/o cualquier otro beneficio de proceso productivo, de productos y subproductos de la carne bovina y sus derivados. 5) Elaboración de materias primas y/o productos en general que se relacionen con las actividades desarrolladas descriptas en los demás apartados de este artículo. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, cría, faenas, embutidos, elaboración, distribución, fraccionamiento, comercialización, representación, intermediación, comisión, consignación, de los productos mencionados en los demás apartados de este artículo, sus partes, anexos y/o derivados con sus materias primas y sus subproductos, como así también todo tipo de alimentos de origen cárnico bovino. Podrá realizar además comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, franchaising de empresas del país o del exterior, y todos los actos comerciales relacionados al objeto social. D) Transporte: Mediante la explotación de transporte de cargas terrestre y/o aéreo y/o marítimo, de los productos y/o derivados con sus materias primas y sus subproductos, como así también todo tipo de alimentos de origen cárnico bovino, incluso podrá efectuar el transporte del personal afectado a las tareas de la sociedad en cualquiera de sus formas.

6- Plazo de duracion: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) dividido en tres mil (3.500) acciones de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una.

8- Admtinistración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio. El presidente del directorio designado es el Sr. Diego Alberto Zalazar.

9- Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10- Organización de la representacion legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes.

11- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 160 398976 Ago. 26

COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PRIVADA LA CHELTONIA S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 9 de Agosto de 2.019, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Copropietarios de la Urbanización Privada La Cheltonia S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por dos ejercicios a saber:

Presidente: Maria Ines Imbern, DNI: 17.956.066, CUIT: 27-17956066-1, nacida el 5 de Agosto de 1966, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Lic. en Administración, Estado Civil: Casada, con Domicilio en calle Ruta Nac. N° 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe.

Tesorera: Maria Goñi, DNI: 22.510.757, CUIT: 27-22510757-8, nacida el 22 de mayo de 1972, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Contadora Pública Nacional y Lic. En administración de empresas, Estado Civil: Casada, con Domicilio en calle Ruta Nac. N° 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe.

Director titular: Gonzalo Daniele, DNI: 17.908.126, CUIT: 20-17908126-2, nacido el 12 de abril de 1966, Pergamino - Pcia de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Casado, con Domicilio en calle Ruta Nac. N° 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe.

Director titular: Alejo Viegas Berenguer, DNI: 23.928.964, CUIT: 23-23928964-9, nacido el 28 de octubre de 1974, Rosario, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Casado, con Domicilio en calle Ruta Nac. N° 8 Km. 371 B° La Cheltonia - Venado Tuerto - Santa Fe.

Director suplente: Sebastian Cañon, DNI: 23.807.337, CUIT: 20-23807337-6, nacido el 25 de abril de 1974, Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado, con Domicilio en calle Maipú 1065-Venado Tuerto - Santa Fe, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2019.

\$ 103 398506 Ago. 22

TRANSPORTE KUBERA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Daniel Gustavo Balista, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 25-05-1967, D.N.I. N° 18.111.554, CUIT: 20-18111554-9, con domicilio en Mitre N° 240 de Rosario, casado en segundas nupcias con Susana Beatriz Canegallo. Susana Beatriz Canegallo, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12-03-1971, D.N.I. N° 22.089.583, CUIT: 27-22089583-7, con domicilio en Mitre N° 240 de Rosario, casada en segundas nupcias con Daniel Gustavo Balista.

Fecha de Contrato Social: 08/agosto/2019.

Denominación: TRANSPORTE KUBERA S.R.L.

Domicilio: Mitre N° 240, piso 1 - Rosario.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto el transporte de cargas de productos propios o de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Plazo de Duración: 5 (cinco) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de valor nominal.

Administración y Fiscalización: El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa al Señor Daniel Gustavo Balista, con el cargo de gerente, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

\$ 56 399073 Ago. 26

TC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, s/Resolución de fecha 15 de Agosto de 2019.

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de Abril de 2019 y Acta de Directorio de fecha 20 de Mayo de 2019, se resolvió la elección del nuevo directorio y la distribución y aceptación de cargos:

Presidente: Juan Alberto Montañez; argentino; fecha de nacimiento 02/07/1942; DNI N° 6.131.981; casado; domicilio Iturraspe 723 40 piso B Venado Tuerto; comerciante. Vocal Suplente: Ovidio Ángel Butani; argentino; fecha de nacimiento 19/01/1947; DNI N°6.139.078; casado; domicilio Italia 1060 Venado Tuerto; comerciante. Agosto de 2019.

\$ 147 399108 Ago. 26

UGUTEC S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que los Señores Leandro Alberto Ugulinelli, argentino, D.N.I. N° 33.347.950, CUIT N° 20-33347950-9, de apellido materno Dibono, nacido en fecha 26 de abril de 1988, de estado civil soltero, con domicilio en calle Molina N 840 de la localidad de Correa, de ocupación empresario; Ivan Ugulinelli, argentino, D.N.I. N° 34.856.511, CUIT N° 20-34856511-8, de apellido materno Dibono, nacido en fecha 17 de diciembre de 1989, de estado civil soltero, con domicilio en calle Molina N 840 de la localidad de Correa, de ocupación empresario; y Vanina Noemi Ugulinelli, argentina, D.N.I. N° 27.557.251, CUIT N° 27-27557251-4, de apellido materno Cocchiarella, nacida en fecha 12 de febrero de 1980, de estado civil casada con Edgardo Raúl Cañas, con domicilio en calle 9 de julio N° 1269 de la localidad de Correa, de ocupación empresaria, han resuelto en fecha 08 de julio de 2019 constituir la sociedad de responsabilidad limitada denominada UGUTEC, con domicilio social en calle Juan Bautista Alberdi N° 311 de la localidad de Correa, la que tendrá por objeto social la fabricación, distribución y venta de maquinarias y herramientas para la industria del vidrio e industria metalúrgica y el transporte automotor de cargas, con una duración de veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Rosario. El capital social es de \$ 800.000, estando la administración y representación legal a cargo de su gerente, Sra. Cristina Laura Paulucci, D.N.I. N° 22.218.882, con domicilio en calle H. Irigoyen N° 1141 de la localidad de Correa; y la fiscalización a cargo de todos y cada uno de los socios en forma independiente. La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año.

\$ 70 399119 Ago. 26

WELDPIPE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: WELDPIPE S.R.L.

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 08/08/2019.

Domicilio: Beigrano 1224 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Socios: Burgos Nadia Romina, argentino, soltera, domiciliada en Boulevard Oroño 924 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacida el 26 de agosto de 1986, DNI 32.374.251, de profesión comerciante, CUIT 27-32374251-6 y la señora Irma Nilvia Lazzarini, argentina, divorciada, sentencia de divorcio de fecha 26 de noviembre de 2010, Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación, inscripta en Acta Nro. 101. Folio Nro. 101, Tomo I de 2007, domiciliada en Juan Manuel Ortiz 941 de la localidad de Ricardone, provincia de Santa Fe, nacida el 9 de septiembre de 1981, DNI 28.964.869, de profesión comerciante, CUIT 27-28964869-6.

Capital: Pesos doscientos mil (\$ 250.000).

Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usaran sus propias firmas con el aditamento de "socios-gerentes" o "gerentes" según el caso, precedido de la denominación social, actuando en forma conjunta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones relacionadas con las siguientes actividades: construcción, montaje y puesta en marcha de plantas industriales; construcción y montaje de estructuras metálicas, partes y accesorios.

Duración: cinco (5) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 398868 Ago. 26
